

RESOLUCIÓN N° 439/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Ab. Cristian Rolando Riveros a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Lic. Tomás Gastón, Ab. y Cr. Jorge Fushimi, Dr. Alberto Maza, Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno y Srta. Natalia Lorena López, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Ab. CRISTIAN ROLANDO RIVEROS (Legajo N° 41.100) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil, Asignación Principal: Derecho Civil (Plan 2009), cuyo vencimiento operó con fecha 13 de abril de 2012.

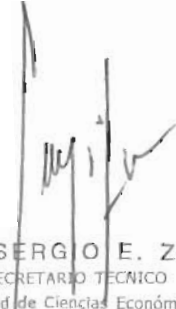
Art. 2°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DEGANO
Facultad de Ciencias Económicas